

SALTA, 3 1 MAY 2019

0249

Expediente Nº 14.391/18

VISTO el expediente N° 14.391/18 por el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Sede Central de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que intervendrá en el presente concurso será el designado por Resolución FI N° 524-CD-18.

Que mediante Resolución FI Nº 190-D-19 se aceptó la inscripción de los cinco (5) postulantes inscriptos.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Resolución Nº 661-CS-88 y modificatorias, que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 de la Resolución № 661-CS-88 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Sede Central de esta Facultad, se



Expediente Nº 14.391/18

desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS

16 de julio de 2.019 a horas 09:00

PRUEBA DE OPOSICION

18 de julio de 2.019 a horas 09:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0 2 4 9 - D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

ING. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA